



Municipalidad de Berisso

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CAPITAL PROVINCIAL DEL INMIGRANTE



ESPECIFICACIONES TECNICAS
ESCUELA ENSEÑANZA ESPECIAL N°501
Pascual Ruperto entre 168 y 169, Barrio Obrero,
de la Ciudad de Berisso

Presupuesto oficial : \$ 361.377,00

PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON
00/100

ÍNDICE

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN
CAPÍTULO 1	TRABAJOS PRELIMINARES.....
CAPÍTULO 2	CUBIERTAS Y TECHADOS.....
CAPÍTULO 3	INSTALACION SANITARIA.....
CAPÍTULO 4	LIMPIEZA DE OBRA



CAPITULO 1

TRABAJOS PRELIMINARES

Al tratarse de un establecimiento escolar la contratista deberá coordinar con las autoridades escolares el traslado de los alumnos o empleados a otro sector del edificio no afectado por la obra con el fin de preservar la seguridad de los mismos

En todos los casos deberá efectuarse la tarea según las REGLAS DEL BUEN ARTE

ARTICULO 1.1 CARTEL DE OBRA

La empresa deberá proveer y colocar de manera visible y segura el cartel de obra, que se realizará de acuerdo a planos de detalles.

ARTICULO 1.2 GENERALIDADES

1.2.1 OBJETO DE LOS TRABAJOS

Antes de dar comienzo a cualquier trabajo se protegerán los elementos que puedan ser dañados por el polvo o por golpes. Las protecciones serán sobrepuestas pero aseguradas mediante el empleo de elementos de fijación no agresivos (cintas adhesivas, cuerdas, etc.), de modo de evitar su caída o desplazamiento. Cuando solo se requiera protecciones contra el polvo, será suficiente usar mantas de polietileno.

1.2.2 CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

La Contratista deberá prever todos los equipos necesarios para la correcta ejecución de las tareas y todos los tipos de herramientas adecuados para cada una de ellas, que deba realizar durante la demolición por lo que será imprescindible la verificación de los trabajos a realizar.

1.2.3 REALIZACION DE LOS TRABAJOS

Se deberá tener en cuenta que correrán por cuenta del Contratista todos los arreglos que deban efectuarse por eventuales deterioros que pudiera sufrir la obra por filtraciones, goteras o cualquier otro daño a construcciones, equipos, libros, etc. en el tiempo transcurrido entre el retiro de la cubierta y la colocación de la nueva.

- Se deberá impermeabilizar la superficie de cubierta que indique la Inspección de Obra, correspondiendo a unos 180,00 m2 aproximadamente.
- Provisión de tanque cisterna y cañería de alimentación desde la férula de línea municipal a local cocina.

1.2.4 CUMPLIMIENTO DE LEYES REGLAMENTARIAS Y NORMAS

La Contratista deberá cumplir con las siguientes normas y leyes que reglamentan la actividad:

Ley Nº 24.557 - A.R.T.

Ley 19.587 - Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Decreto Reglamentario 911/ 96.

Y toda disposición emanada de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo vigentes a la fecha.

La contratación se regulara de acuerdo a lo previsto en la Ley de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires 6021, su Decreto Reglamentario N° 5488/59 y sus modificaciones, los Decretos 939/91 y 3.074/91 y se regirá por la Ley Orgánica de las Municipalidades y sus modificaciones, por el Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de la Administración de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, y la Ordenanza General N° 37 y 267. Ordenanza Municipal 1157/89 y sus alcances

1.2.4.1 Dispositivos de Seguridad

No se pondrá fuera de uso ninguna conexión de electricidad, gas, cloaca, agua corriente o cualquier otro servicio, sin emplear los dispositivos de seguridad que se requieran en cada caso por normas y por autorización de parte de la Inspección de Obra.

1.2.4.2 Ejecución general de los trabajos

La Contratista pondrá especial cuidado que el derribo se produzca por el empleo de herramientas apropiadas y no por derrumbe. Se prohíbe expresamente el volteo de piezas. Los escombros provenientes de la demolición deberán volcarse hacia el interior prohibiéndose arrojar cualquier material desde alturas superiores a tres metros. Cuando sea necesario según el juicio de la Inspección de Obra se utilizarán conductos de descarga.

1.2.4.3 Limpieza de espacios públicos

Si la producción de polvo o escombros proveniente de la demolición causara molestias a los espacios públicos en uso, la Contratista deberá proceder a la limpieza de los mismos tantas veces como sea necesario durante la ejecución de los trabajos.

1.2.4.4 Peligro para el tránsito

En caso de que la demolición ofrezca peligro para el tránsito y/o la circulación de personas, se usarán todos los recursos técnicos aconsejables para evitarlo colocando señales visibles de precaución y además a cada costado de la obra personas que avisen del peligro a los transeúntes.

1.2.4.5 Retiro de Escombros

Todos los materiales provenientes de la demolición – que sean autorizados por la Inspección de Obra - se retirarán de la obra en el horario que establezcan al respecto las ordenanzas municipales. Se tomará especial cuidado en el estacionamiento de camiones a fin de no entorpecer el tránsito ni los accesos a sectores linderos y se deberá respetar el horario y peso de los mismos a fin de cumplir la reglamentación especial de la zona de ubicación de la Obra. Los materiales cargados sobre camiones deberán cubrirse completamente con lonas o folios plásticos a fin de impedir la caída o desparramo de escombros y de polvo durante su transporte.

CAPITULO 2

CUBIERTAS

ARTICULO 2.1 PINTURA FIBRADA CON MANTA Sobre cubiertas: membrana liquida y manta: 180 m2 aproximadamente



Para comenzar con la instalación de la membrana sobre la cubierta resulta fundamental limpiar muy bien la superficie en donde se va a colocar la membrana líquida, tratando de que no haya ningún material, cuerpo extraño o polvo sobre la superficie que pueda impedir la correcta colocación de la membrana líquida. Es importante tener en cuenta a la hora de elegir la membrana líquida a utilizar, que resulte ser de buena calidad, ya que al escatimar en este aspecto puede afectar directamente a la durabilidad y permeabilidad de la cubierta.

El segundo paso que se debe hacer es preparar la membrana líquida en un balde, revolviendo bien la preparación de modo tal que no queden residuos en el fondo. Una vez hecho esto, se comienza con la aplicación de la membrana sobre la superficie a cubrir.

El tercer paso que se debe hacer es iniciar la colocación de la membrana, y para ello se debe comenzar con una primera mano a toda la superficie en donde se quiera sellar. Es importante poner mucha cantidad en los lugares que tengan grietas para que la membrana penetre muy bien.

El cuarto paso que se debe hacer es colocar la manta para la impermeabilización de cubiertas, cortando en paneles que resulten cómodos y cubran totalmente la superficie a cubrir. Esta manta no es solo necesaria, sino que es importante para que la membrana líquida cubra de manera eficiente.

El quinto paso que se debe hacer es volver a colocar la membrana líquida por encima de estas mantas para que se adhiera bien a la superficie y la misma quede prolija y pareja. Una vez que pintamos con la membrana líquida toda la superficie elegida, se debe dejar secar por unas horas, y pasado ese tiempo volver a dar una mano más con la membrana líquida. Por último, dejar secar nuevamente la membrana líquida.

A fin de evitar obstrucciones en los desagües el Contratista deberá mantener durante el desarrollo de los trabajos la cubierta libre de acumulaciones de desperdicios y desechos; finalizados los mismos deberá ejecutar una limpieza profunda.

CAPITULO 3

ARTICULO 3 .1 INSTALACION SANITARIA

3.1.1 TANQUE DE RESERVA Y CISTERNA

Se colocará un Tanque de reserva tipo flat tricapa de 1.100 litros de capacidad de primera calidad y marca. El mismo tendrá tapa roscada para garantizar su estanquidad y evitar el ingreso de insectos.

Se apoyará en base plana de H°A°, perfectamente lisa y nivelada. Esta debe ser mas grande que el diámetro del tanque mismo.

Deberá tener el sistema de flotante con brazo de bronce, para evitar el rebalse, instalado con piezas roscadas.

Sera conectado a la red de agua potable existente con cañería de termofusión de primera calidad y marca, protegido con cobertores aislantes térmicos.

Todo este conjunto se ubicará en excavación sobre terreno natural, quedando la boca de acceso a nivel de suelo.

3.1.2 PROVISION DE AGUA DE RED

Se deberá reemplazar la cañería de alimentación de agua potable existente desde la férula de Línea Municipal a local de cocina.

Las cañerías que se instalen en el interior o exterior del edificio, deberán ser exteriores, sujetas a las paredes por medio de grampas tipo omega.

Se deberá realizar una prueba de hermeticidad a toda la instalación, a la presión máxima que indica la fábrica, estas pruebas nos dan la seguridad de que no presenta ningún tipo de defecto en la mano de obra ni en el material utilizado.

Toda la instalación se realizará en cañería por termofusión, con caños y accesorios marca Aqua system o equivalente en calidad y técnica de diámetro 3/4".

La presión de servicio será de 4 kg /cm², según el tipo de instalación y solicitud de proyecto.

Los caños y accesorios se ensamblarán calentándolos durante un promedio de 15 segundos, sin roscar, soldar ni agregar material alguno. Todas las conexiones con la grifería y con otro tipo de cañería roscada se realizarán con piezas de polipropileno inserto metálico con rosca cilíndrica. Los caños y accesorios tendrán la marcación a 90° para facilitar la alineación de los mismos en el montaje.

Las cañerías de polipropileno tendrán las siguientes características técnicas:

- seguridad en las uniones
- aislación térmica superior
- resistencia a bajas y altas temperaturas
- pérdidas de carga minimizada
- uniones por termofusión-termofusión
- uniones por termofusión y rosca de bronce con terminación niquelada (mixta)
- protecciones de rayos U.V.

No se permitirá el curvado de cañerías. Todos los cambios de dirección y derivaciones se efectuarán con piezas del mismo material al utilizado.

Las llaves de paso en local cocina se colocarán para independizar la provisión de agua fría: corriente y de tanque, serán en todos los casos con cuerpo de bronce, aprobadas, tipo FV o equivalente en calidad, con volante y campana de bronce con terminación al cromo.

Los chicotes de alimentación de agua para todos los artefactos o aparatos, serán de bronce cromado flexible, con extremos MH de D 13mm y con largos apropiados a los mismos. No se admitirá otra variante de conexión citada.

CAPITULO 4

LIMPIEZA DE OBRA

ARTICULO 4.1 LIMPIEZA PERIODICA

La empresa deberá tomar los recaudos para realizar una limpieza periódica durante el transcurso de la ejecución de los trabajos, debiendo contemplar los aspectos de seguridad, y prevención de molestias al personal obrero para que las tareas se ejecuten dentro de un marco adecuado

ARTICULO 4.2 LIMPIEZA FINAL

La empresa deberá realizar la limpieza final de tal manera que no queden residuos de obra y que todas las instalaciones funcionen correctamente. Será condición para la firma del acta de recepción provisoria.